



-Expte. nº 1.067-016-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **08 AGO 2016**

VISTO que es menester incorporar al Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2.016, el crédito asignado mediante cuadros de cierre semestral enviados por el Ministerio de Educación y Deportes al 30 de junio de 2.016, destinado al "Programa de Infraestructura Universitaria II", proveniente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional-;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
Ad Referendum del H. Consejo Superior  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2.016, distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 –Rectorado-, el crédito que se detalla en planilla anexa al presente artículo, con registración retroactiva al 30 de junio de 2.016.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; comuníquese a los Ministerios de Educación y Deportes y de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Hacienda.-

RESOLUCION Nº: **1320 2016**  
cap

Ing. LEANDRO RAUL DIAZ  
SECRETARIO  
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA  
UNT

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

Expte.nº 1.067-016

Planilla Anexa al artículo 1º de la Resolución nº **1320 2016**

**PRESUPUESTO 2.016**

ANEXO: 30 - RECTORADO

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES  
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL  
SERV.ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

PARTIDA INCISO PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
5	TRANSFERENCIAS	245.970,00
52	Transf. al Sector Priv.p/Financ.Gtos.de Cap.	245.970,00
	INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	245.970,00
	<b>TOTAL FUNCION 4 (F.F.1.1)</b>	<b>245.970,00</b>

3. LEANDRO RAUL DIAZ  
SECRETARIO  
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA  
UN

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho